Núm. 743

ANO XV

Ciudad Rodrigo 14 julio de 1917

IBERIGI

SEMANARIO INDEPENDIENTE

suscereción

-

España, trimestre . . 1,25 pesetas Portugal, idem . 300 reis Republica Argentina, año 7,60 pts. EDIDIUM

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PAGO ADELANTADO

IRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principal.

LOS MONOPOLIOS

Si los grandes progresos que cada día se notan en la humanidad debiera proporcionar a esta mayor bienestar en su vida, surten efectos contraproducentes debido al monopolio que hacen los grandes capitales arruinando las pequeñas industrias que no pueden hacer competencia en los mercados, pues el producto de los primeros, resultán más económicos que el de las segundas debido al empleo de máquinas que el industrial en pequeña escala no puede a lquirir y a las mayores y ventajosas compras de primeras materias que hacen los primeros de las que se privan, los segundos por falta de numerario.

Este monopolio podemos llamarlo particular, Hoy se monopoliza hasta la conciencia del ciudadano, del ciudadano pobre que depende de su trabajo.

El Estado que todo lo monopoliza por medio de la centralización, caundo tiene un veneno de riqueza que proporciona a la Hacienda pùblica saneados ingresos, procura arrendarlo a fin de que se enriquezcan el trus formado por deudores y paniaguados de los que mangonean los destinos de la nación: Y cuando los dividen dos llaman la atención por la exagerada ganancia, se les aumenta unos cuantos millones para el Erario, al mismo tiempo que se le autoriza para que aumente el quince por ciento y más en los artículos que expende, permitiendole rebajar los géneros a la clase más infima; de lo que resulta que indirectamente se autoriza e! aumento de los escandalosos dividendos a costa del público que pacientemente sufre las consecuencias en el bolsillo y en la salud.

Todo lo expuesto y mucho más es lo que ocurre con la arrendataria de tabaco, la que, como tiene entre los suyos personajes influyentes, se rie de las quejas que diariamente se producen persuadidos de que ningún perjuicio se les ha de irrogar de los abusos que comete.

De los monopolios que más perjudican a España son los que forman los extenjeros con la explotación de minas y otras industrias, pues además de la ocultación para burlar el pago de lo que al tesoro público corresponde, al hacer los balances hacen los ingresos en oro, con una cotización caprichosa, resultando, un beneficio de gran consideración, a favor de los explotadores, con la diferencia del valor de la moneda

que ingresan a la que en realidad tiene en el mercado.

Lo propio ocurre con las Subsistencias. Se les permite abarrotar sus almacenes para después explotar la miseria enriqueciendose con el producto de los harapos que tiene el pobre que empeñar para matar un día el hambre que atormenta a su desgraciada familia aunque con ella no hagan más que prolongar su agonía porque apesar de todas las órdenes que den las juntas encargadas de regular los precios, no se cumplen y tanto el Gobierno como sus representantes en provincias, son ciegos para no ver las denuncias que se hacen, y sordos para no oir el clamor del proletariado.

En las columnas de esta humilde publicación, se han hecho denuncias de abusos cometidos en a'gunos pueblos del partido, y el Gobernador Civil, que es el primero en cumplir y hacer que se cum la i las leyes, seguramente se habrá sonreido, diciendo «predicame padre, por un oido me entra y por otro me sale».

¿Quien o quienes constituyen el monopolio de los Wagones?

En España no hemos tenido anormalidad en los transportes, a D. g. por consecuencias del conflicto Europeo, y si antes se tenía suficiente material, no existiendo causa que lo justifique; debiera practicarse este servicio con regularidad; no se hace ¿En que consiste?

Algunos lo sabrán, y llegará el día en que todo se sepa.

Dejamos para otro día unos cuantos más de monopolios.

CARTAS PARA ESA ...

DEARTE

Provide the second of the seco

He conocido a Alejandro Pardiñas, y he admirado al ilustre pintor que noy protejen las magestades y grandezas de nuestra monarquía.

Cuando el sol bochornoso caia aplomante en estas tardes de verano, el artista y yo, hemos buscado los rinconcitos solitarios de la leyenda salmantina, para trasladarlos de la retina a la paleta, de la paleta al lienzo y del lienzo hacer un cuadro, con todas las tonalidades, con todas las gamas del colorido que su genial inspiración robaba a la naturaleza, en asuntos intrépidos para dar fama y elevar a más altura el prestigio y nombradía de este Alejandro héroe del arte pictórico.

Juanito Nogales su condiscipulo allá en las

AGRIDULCE

«Cán o el gallo» en *El Día* y en martes se ha publica lo. ¿Fué un canto de profecía o un simple conglosmerado

de ironia?
Siempre es cosa interesante
que un gallo el grito levante.
Cristo a San Pedro afirmó
«Me negarás cuando cánte
el gallo» Y así ocurrió.

Pero ¿a quien se habrá negado cuando en *El Dia* ha cantado el gallo?.. ¿Pue le ser cosa de politica, o de estado, de magia, o supersticiosa?

Tiembla en martes el torero con pavor supersticioso, más nunca anidò el aguero en la tinta del tintero de un publicista famoso.

rantasma que a «El gallo» deja que se «espante» del balido de una oveja y que la oveja asemeja al cuerpo de un elefante.

A sus piés me rendiría si «espantase» en cualquier dia, los lacayos trovadores toreros y picadores que vejan la patria mía.

Cánto de gallo no espanta nia Dato nia Romanones más cuando el gallo no canta algo tiene en la garganta segun doctas opiniónes.

segun doctas opiniones.

No es el gallo de Morón

-ni el gallo de la Pasión—
el que en El Dia ha cantado.
Unamuno ha levantado
el gallo, ¿Tiene razón
para cantar el maestro?

¿Como y porqué se desgrana
la conciencia ciudadana
y le dice, padre nuestro,
y repica la campana?...

Hablen Maura y Romanones
y Dato y Garcia Prieto
del gallo y sus espolones.

Quiquiriqui, yo respeto
hasta las supersticiónes.

Como el coro de doctores
de «El Rey que rabió» otras ve[ces

han hablado esos señores. ¡Me rio yo de los peces

de colores! ¿Tronó la voz del profeta? Facil es, porque se inquieta. y tême por su fortuna la palaciega coqueta de casaca laceyuna. Santiguándose musíta «Santa Bárbara bendita».. la vieja que se amedrenta euando canta la tormenta y el rayo se precipita. ¡Pobre Santa! Si no truena na lie se acuerda de ti ni te reza una novena. La política anda buena, superior. ¡Quiquiriqui!

Siempre es cosa interesante que un gallo el grito levante, y aunque a muchos con arroz y con pimiento picante les guete de un modo atroz, la gran virtud atesora de cantar cuando presiente que la llama seductora de la purpurina aurora surge tímida en Oriente.

EL LAZARILLO DE TORNES

quietudes del colegio de Munich, me lo presento en el paseo, y, pronto, muy pronto intensificamos nuestra simpatía como si un misterio protegiera la unión de los soñadores y de los románticos, en esta época decadentista y absurda en que la vulgaridad es el pan de la absoluta mayoría de los españoles.

El severo y magestuoso edificio de la catedral salmantina honra de la arquitectura, que se levanta, como águila suprema al rededor de las calles de los poetas y de los aventureros, fué elegido por nosotros para trazar el primer apunte.

Pardiñas, con una májica intuición que lé es peculiar, rendía un tributo de admiración a los artifices creadores de el monumento y mostraba su predilección decidida en pintar los templos del Señor, saturándose de fé mística y profana

-unitarious par product and an americal

selection to be did son southface

(c) Ministerio de Cultura 2007

y oyendo agitar sus pinceles en aquellas famosas soledades de los grandes edificios en la febril exaltación del que desea hacer mucho antes que el Rey de los astros dejára para manchas y siluetas asuntos de tan delicada factura.

Acompañado del originalisimo y entrañable amigo mio, litérato insigne, procer cosmopolita Juanito Nogales, hemos recorrido los claustros de la catedral vieja, con olores de santidad, con estigmas de hazañas; hemos sentido la poesía infinita de castilla haciendo cuadros en la hora crepuscular muy cerca del rio Tormes, plateado en irisaciones argentadas como pátina brillante; hemos saturado nuestro espiritu de msiticas contemplaciones en las santidades de los conventos; hemos vivido tres dias por el arte, y nuestro amigo el exquisito Pintor ha hecho unos apuntes meritisimos, cosas increibles, robos, verdaderos robos de luz de armonia, de colorido y de matices a la Naturaleza pródiga, que parecia complacerse en dar temas al pintor para su solar y deseo.

Nada tan sabroso tan intimo tan salmantino como los cuadros de Pardiñas. Yo no le comparo con nadie. Es incomparable, personalisimo en gran intuición y un concepto clarisimo de la pintura.

Ahora le he despedido. Me ha dicho que volverá. Que tiene que volver a Salamanca para continuar su peregrinación, esta peregrinación que tanto abona y eleva.

Pardiñas que esmuy artista con pretender ser lo por los cabellos, la chalina y las supremas alas de los Rembrand, és un muchacho con aire de italiano. Se expresa decidor, jovial y muy alegre. Siempre en la comisura de sus labios, dibuja una sonrisa atrayente, simpática.

Tiene una alegría contagiosa.

A estas horas me lo supongo en Hurtada, la finca donde Nogales lo ha llevado para pintar unas pores y hacer unos paisajes.

Le admiro soñando en un crepusculo con la silueta altiva de su Rusa ¡oh! Pardiñas, tan alegre y tan pintor, se desvive con la aromática idea de su Rusa, bellísima, incitadora esplendente.

Para ti virtuoso del arte, que haces eso tan famosos retratos, que posees cual nadie ese divino don de pintar con los halagos del mundo y las satisfacciones de la vida.

Aún recuerdo a S. S. M. M. los Reyes, en la grandeza del trono pintados por tí. Y al evocar esta remembranza de ayer y al sentir todas las fulguraciones de tu arte genial, inspiradísimo armónico y tu elevada pericia y tu fama, te digo que te espero que os espero en Salamanca para seguir tu obra magnífica, suntuosa, imponderaple, exquisita. Tuyo.

EL CABALLERO de la TRISTE FIGURA

Los arriendos de latifudios

POR TIERRAS EXTREMEÑAS

El remedio que se me ocurre para atajar la creciente ambición de los latifundistas y su secuela, la precipitada ruina y despoblación de muchos pneblos, es el siguiente:

Reunir en un folleto todos los procedimien-(c) Ministerio de Cultura 2007

tos empleados actualmente por los dueños de latifundios en su explotación.

Para ello, ruego a la Prensa de las regiones «victimas» que den publicidad a este artículo y recomiende la contestación a las siguientes preguntas:

Primera. ¿Hay latifundics en ese pueplo? Segunda. ¿Cómo los administran?

Tercera. Caso de arrendarlos, ¿qué procedimiento emplean?

Cuarta. ¿Qué condiciones suelen poner en los contratos? ¿Suelen perdonar en años calamitosos algo de la renta?

Quinta. ¿Qué consecuencias trae para el pueblo la forma de explotar los latifundios de este término?

Sexta. ¿Que remedio podría emplearse para extirpar el mal, caso de existir?

Séptima ¿Como serian más justos y beneficiosos para el pueblo los contratos de arrieudo, sin perjuicio de los legítimos derechos e intereses del dueño?

A los interesados en el asunto les ruego contesten a las anteriores preguntas cuantos datos crean convenientes para el mejor resultado de la campaña.

Especialmente va dirigido este 1 uego a los señores curas, cuyo juicio desinteresado será justo

Con todos estos datos se formará el folleto, en el que se callarán los nombres de los dueños de latitundios, y eu el que se les hará justicia con las censuras o aplauses que cada cual merezca.

Este folleto se presentará en el primer Congreso Agricola que haya y se tirará una numerosa edición para repartirla profusamente.

Es, pues, necesario que los datos sean verídicos y que vengan firmados, aunque se publiquen sin la firna, si así lo desean los interesados. (1).

FEDERICO G. PLAZA.

Cura de San Nicolás—Toledo.

(1) Dirijan las respuestas a mi nombre.

A los obreros españoles

Siendo frecuente que por emisarios de los que explotan la naciente industria siderúrgica en Chile se invite a trabajar en ella a los obreros españoles idóneos en la misma, con el fin de que no sean objeto de engaño, el señor consul de España en Valparaiso desea llegue a conocimiento de nuestros compatriotas que, aparte do tener que luchar con la aversión de que les han de hacer objeto los obreros subalternos chilenos que han de trabajar a sus órdenes en laminar el hierro, a fin de evitar los efectos de la carestía de la vida en el país, con relación al jornal que han de percibir, han de tener en cuenta la clase de moneda que se ofrezca para su pago.

El peso chileno no equivale al duro español, sino que más bien a la peseta española, a no ser el peso chileno de 18 peniques, que es oro, o su equivalente en papel correspondiente a la peseta oro, con su premio por el valor de este.

Cafè de (EL PORVENIR)

ETELADOS

DECALOGO ESPAÑOL

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue.

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compres un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero solo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figure en tu mesa carnes o grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con papel secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas espanolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décim.o Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos subios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos, los unicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

De «El Noticiero», de San Sebastián, de 27 de Junio de 1917.

Testimonio de gratitud

Con ocasión de posesionarme de la Canonjía para la que fui propuesto, el Clero y Pueblo
de Ciudad Rodrigo incluyendo en este último
no solo al hidalgo elemento Cívil, sinó al glo
rioso elemento militar, me han dado tal prueba
de cariño y simpatía, que ni yo merezco, ni yo
esperaba, no porque desconozca la nobleza de
los pechos mirobrigenses, sinó porqué conozco
mi poquísimo valer.

La manifestación de afecto fué pública; públicamente, pues, he de corresponder a ella, si he de ser justo, testimoniando con estas líneas, a usanza de los hombres bien nacidos, mi sincera y honda gratitud y mi profundo afecto a esta noble ciudad, en cuyo Seminario recibi mi educación y mi cultura y entre cuyos habitantes he sido síempre tan bien quisto.

Que Dios bendiga a los mirobrigenses y cuenten éstos con mi agradecimiento, con mi cariño y con mis pocas energías.

ELOY MNOTERO

Colegio de Santa Teresa de Jesús

Es indudable que este centro de enseñanza que por suerte tenemos en Ciudad Rodrigo, és donde la juventud, desde el hijo del más humilde obrero, a la más encopetada señorita, recibe la educación adecuada a su clase para que en su dia puedan ser útiles a sus padres, a la socie

dad y sepan regir sus casas el día que cambien

Cada año que visitamos los ámplios locales en donde están instaladas las clases, notamos alguna innovación que se ha hecho para comodidad de las alumnas o como medida higiénica.

En los hermosos locales y ámplias galerias es tal la limpieza, que se nota el bienestar que produce el aire que se respira en todas las dependencias del grandióso edificio en que se halla instalado el susodicho colegio.

De la amabilidad y exquisito trato de la directora y profesoras, quedan agradablemente impresionados cuantas personas tiene la suerte de visitar el nunca bien ponderado centro de enseñanza.

Cuantos elogios hicieramos del Colegio de las Teresianas, resultarían insignificantes con los que en realidad se merecen tan culta y simpática institución y muy particularmente a lo que tenemos en casa.

Ni la adulación, ni el egoismo, puede impulsar nuestra pluma, a consignar lo que no pueda comprobarse, pues nuestros lectores saben la independencia que, a D. g. hemos tenido hasta hoy la que procuramos conservar para censurar o aplaudir según se merezca la gestión de los que desempeñan cargos públicos.

Las ilustradas profesoras, con el fin de proporcionar a sus discipulas un esparcimiento que al mismo tiempo les sirviera de enseñanzas instructivas, organizaron una velada, con arreglo al siguiente programa, que fué ejecutado admirablemente, demostrando una vez más las hermanitas teresianas, la paciencia y cuidado que representa el trabajo empleado para que las pequeñitas aprendan sus papeles. Lamó tanto la atención el número octavo del programa, que lo hicieron repetir.

- 1.º Al Corazón de Jesus-Himno.
- 2.º Jesús entre doctores—Poesia declamada por la señorita Asunción Sánchez.
- 3.º ¡Honor a la virtud! Dramita representada por varias señoritas.
- 4.º Si j' etais roi—Pieza a cuatro manos por las señoritas Elena Falcao y Pura Montero.
- 5.º San Tarsicio—Poesia recitada por la senorita Gloria Sánchez.
- 6.° ¡Madre mia! Tercetino por las señoritas Pura Montero, Paca Cilleros y Filomena Marcos
- 7.º Secretos de tocador—Dialogo por varias señoritas.
- 8.º !Lux! Juguete infantil dedicado a nuestro Reverendisimo Prelado.
- 9.º Agar en el desierto—Escena biblica representada por las señoritas Pura Montero, Elisa Cilleros y Carmen Terán.
 - 10. Distribución de premios a las alumnas.

Todas las niñas y señoritas que tomaron parte en la velada fueron unanimemente aplaudidas, a cuyas manifestacisnes de agrado unimos los nuestros muy sinceros.

En un solo punto, respecto a los premios, no estamos conformes con el procedimiento y así se lo hicimos presente a una profesora, que debe ser muy lista, para que lo hiciera presente a la directora, pero por si se le hubiera olvidado nos permitimos recordarse!o con todo el respeto que nos merece.

Gracias mil por la atenta invitación de que hemos sido objeto.

MOTICIAS GENERALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento se acordó:

Autorizar al señor Pacheco para que disponga la forma en que se ha de resolver la mosión hecha por el señor Elias respecto a los Capellanes del cementerio, por ser incompatible la presidencia. Que la comisión de agua y luz se reuna el miércoles a las doce. Se concede un mes de licencia al señor Martin Moro: Por umanidad se nombra Inspector de higiene al profesor Veterinario, don Francisco Romero Valias, subdelegado de Veterania en el distrito; También se nombró cobrador de piso y puesto y demás arbitrios a don Luis Nava, admitiendole la fianza personal presentada.

Se trataron otros asuntos de escaso interes y se levantó la sesión.

riesta eucaristica.—Mañana domingo, celebrarán los adoradores Tarsicios de esta ciudad Vigilia extraordinaria, en el oratorio de la Huerta de los señores de Taravilla, en la forma siguiente: A las siete de la mañana misa de comunión, a las diez y media exposición de S. D. M., haciendo sus horas de vela los niños Tarsicios, A las siete de la tarde, santo rosario y a continuación procesión con el Santisimo, reserva y retirada de la Guardia.

Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo de nueve a once de la noche, en el paseo de «La Glorieta».

- 1.º Vicente Pastor, Paso-doble.
- 2.º El Tendero, Polka, A. González.
- 3.º Fantasia de Maruxa, A. Vives.
- 4º Alborada Gallega, J. Montes.
- 5.º Realeza, Tanda de Valses. J. Tojo-Cea.
- 6.º El Asombro de Damasco, Paso-doble. P. Luna

Según nuestras noticias ha recaiodo fallo, definitivo en el juicio oral que por el supuesto delito de
lesiones, tuvo lugar en la Audiencia Proviucial de
Salamanca, la semana pasada, y el qué despertó curiosidad en esta población, por tener que asistir todos los médicos que aqui ejercen; para deliberar si
erán lesiones graves, o menos graves, las que sufrió
el herido.

El fallo ha sido completamente favorable a los dos procesados, pues para el uno se le declara falta y al otro se le impone dos meses y un día, de condena condicional.

Tanto ruido para tan pocas nueces.

Han ascendido: A Archivero tercero don Amador Hernández, y a Oficial tecero de Oficinas Militares don Ramón Roldán, a los que felicitamos.

Se encuentra entre nosotros, con licéncia, el oficial de Telégrafos don Emilio Posse.

Ha sido destinado a las fuerzas regulares indigenas de Tetuán, el Primer Teniente de Infanteria don Prudencio Rodríguez Martinez.

Han dado a luz con toda felicidad las esposas de nuestros buenos amigos don Nicolas Escanilla y don Teodosio Gallo.

Enhorabuena

SE NECESITA UN MOLINERO. En la redacción de este semanario informarán

En la mañana de hoy, contrajeron matrimonio en esta ciudad, los jóvenes y honrados artesanos, José Sierra Baez y Juana García González, para los que deseamos felicidad completa.

El petitorio y la boda, se ha celebrado en casa de nuestro amigo, don Joaquín García Salicio, en donde ha estado sirviendo muchos años, la contrayente.

Mañana a las tres y media de la tarde tendrá lugar en el colegio de Santa Teresa de Jesús los exàmenes de las jóvenes que asisten a la escuela Dominical y después tendrá lugar una velada que dedican a su bienhechor el Ilmo, y reverendisimo Prelado.

Gracias mil por la invitación que nos hace su director.

Informes, Proyectos, Presupuestos y Perítaciones, sobre Instalaciones eléctricas de Centrales, líneas etc., construcciones, edificios y obras en general.

Representación de maquinaria moderna pana elevación de aguas; La Cadena Hélice y Correa Hidraúlica, sin cojilones, émbolos, válvulas, tubos ni otros engorros.

Motores de gasolinas y aceites, modernísimos, de uno a siete caballos.

Felipe S. Rodríguez López Ingeniero CIUDAD RORDIGO

52--19

"EL CARMEN"

FABRICADEJABONES

Tarazona y López Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo

Nuestros jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionán lola una biancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante.

Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

Pomada y Depurativo

- CEREO.

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por M. Recio Farmacéutico. Dr. Riesco 60. Salamanca.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Vinos de las más acreditadas marcas de Málaga, y el afamado "ANIS ALHAMBRA,, a 51 pesetas, caja de doce litros con magnifico regalo.

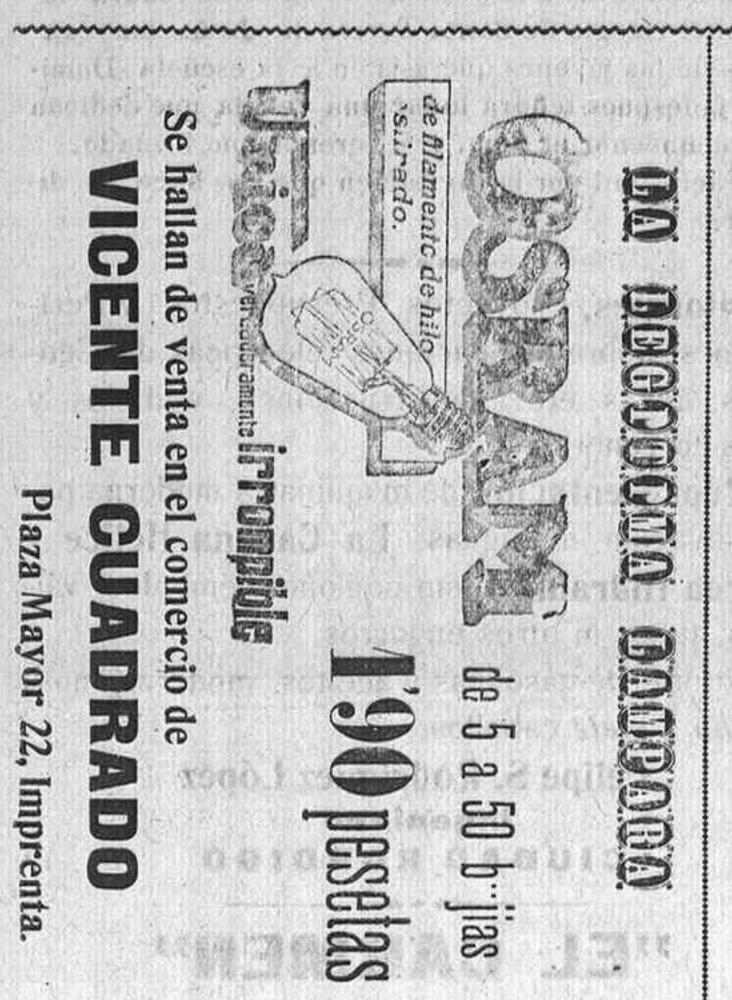
Relojería, Sortijas, Pulseras de pedidas, Medallas y Pendientes, de las más renombradas casas. Ventas al contado y a plazos de seis, ocho y diez meses.

Para pedidos dirigirse al representante, Adolfo Rodrigo, Jigantes, 15, principal, Ciudad Rodrigo. —7—

Vacante

Se halla vacante la plaza de sacristan organista de la parroquia de Furnteguinaldo, dotada con trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, y los derechos de arancel, no sien lo aventurado suponer que el agraciado pueda obtener seis o siete reales diarios; los que deseen desempeñarlo pueden entenderse con el Párroco de mencionada villa.

(24) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado



Gran Fábrica de Licores FRANCISCO ALVAREZ

Constantina (Sevilla)

Para facilitar el conocimiento de mis principales elaborados, serviré, a cuantos me honren con sus pedidos, por UNA sola wez, una caja de botellas de % de litro, cada una, compuesta de las siguientes clases:-TRES, de Anisado «El Gordo»; TRES, de «Conag XXX»; TRES, de «Ron Viejo»; y TRES, de «Ginebra "la campana,,», total DOCE botellas, regalando juntamente con ellas un magnifico reloj pulsera para Caballero, olo, por solo 33 pesetas.

Pedidos al representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, 52 = 19Plaza de Bejar, 9, Ciulad Rodrigo.

model of a companie of the same of the re-

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conecimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de DROGUERIA, se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, número 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52 - 46

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,

REPRESION FILE

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos y Puños.

SC MBREROS, GORRAS YCORBATAS

CORSERECTO muy elegan e Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

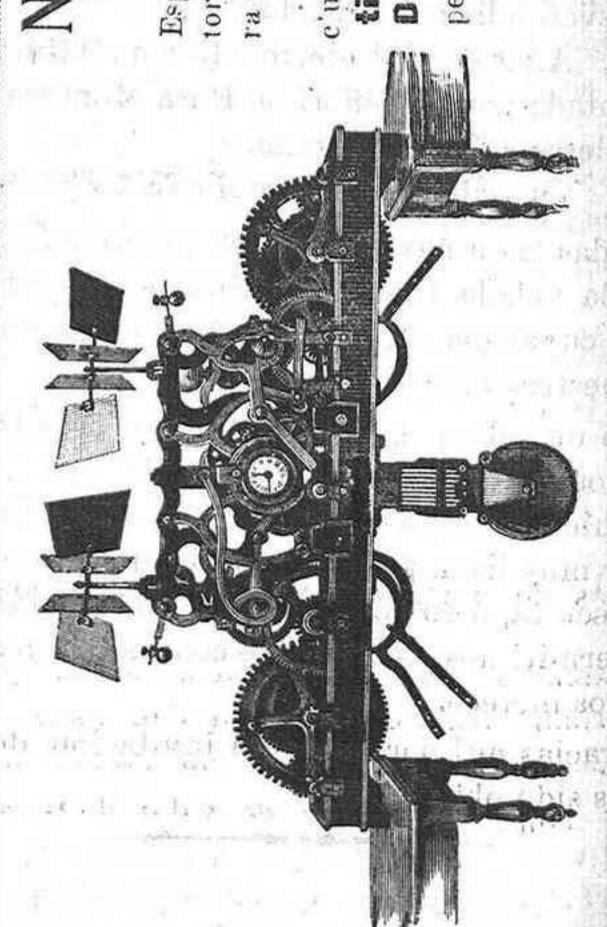
Discos «Odeòn» gratis!! a cambio de

Discos usados

Pidánse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 PRECIO FIJO



reloi del Ayuntamiento

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda ı de Galleja, Plaza Mayor,